

Municipalidad de Cauquenes
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS
JCMR/IAV/PAA/SM



COMUNA : Cauquenes
DECRETO N° : 3445
FECHA : 17/06/2016

VISTOS :

* Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.02.1998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolucion 520/96 de la Contraloria General de la Republica, modificada por Resolucion 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolucion Exenta 118 de fecha 29 de Enero del 2016 de Intendencia Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, numero maximo de subsidios, M3 y porcentaje a Subsidiar segun comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	TRAMO RSH
50	00072590058-9	1	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	JOSÉ RENATO		3445	01/07/2016		40
50	00072590176-3	2	VILLENAS	MUÑOZ	TERESA DE JESÚS		3445	01/07/2016		40

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Ilse Aguirre Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

- DISTRIBUCION:
- * Gerente Cooperativas (4).
 - * Of. de Partes.
 - * DIDECO.
 - * Of. S.A.P.
 - * Intendencia Region del Maule